



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa.



EVALUACIÓN TÉCNICA DEL EVENTO DE ADJUDICACION DIRECTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENE DE MANOS,
PARA EL 2024.

NUMER AL 6.0.1 ADMINI STRATIV A LEGAL	DESCRIPCIÓN DOCUMENTACION	SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV	Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria S.A. de C.V.	BINOMIO CONSULTORIA DISRUPTIVA, S.A. DE C.V., en participación conjunta WACHUMA S DE RL DE CV
a.	Los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada [ANEXO 2].	Cumple	Cumple	Cumple
b.	Declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP. [Anexo 5].	Cumple	Cumple	Cumple
c.	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. [Anexo 6].	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Los licitantes deberán presentar el Formato de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas [Anexo 7] En caso de no aplicar por ser empresa Grande, deberá presentar escrito libre donde manifieste que no requiere este escrito o anexo.	Cumple	Cumple	Cumple
e.	Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases de la convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones [Anexo 8].	Cumple	Cumple	Cumple



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa



f. Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	Cumple	Cumple	Cumple
g. Relación de Documentos Entregados. La no presentación de este documento, no será motivo de descalificación [Anexo 4].	Cumple	Cumple	Cumple
h. Escrito donde autoricen que la Institución podrá utilizar los datos personales para fines Institucionales y además de otras transmisiones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental [Anexo 9].	Cumple	Cumple	Cumple
i. "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" Vigente y Positiva, al presentar su propuesta técnica. En caso de que algún particular: 1. No se encuentre registrado ante este Instituto o; 2. Cuento con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja O; 3. No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS. Deberá presentar lo siguiente: Documento emitido por este Instituto [resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión], en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281. P.DIR Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multiplicada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y: En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratos con un tercero, deberá presentar, en tal caso junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva [lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS]	Cumple	Cumple	Cumple



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

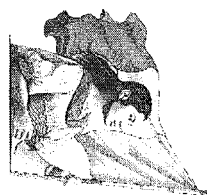


6.1 PROPUE STA TECNIC A	DESCRIPCIÓN DOCUMENTACION	J. Los licitantes deberán de presentar "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitido por el SAT Vigente y Positiva, al presentar su propuesta técnica.	Cumple	Cumple	Cumple
		K. Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo Anexo Número 15 (quince). El documento deberá de venir completo, con el total de las hojas que lo integran. En caso de participación conjunta se deberá presentar por cada integrante	Cumple	Cumple	Cumple
2.1.1	Anexo 1 (Anexo Técnico)	L. Para el cumplimiento de este punto, se deberá presentar copia de cualquiera de los siguientes documentos: Licencia Municipal, Licencia de Funcionamiento o Permiso de Operación, Vigentes, Expedidos: Por la Autoridad Municipal, Estatal o Federal Competente.	Cumple	NO presente	NO presente
		Normas oficiales mexicanas Copia del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Especificaciones Técnicas aplicables, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. [EMA]. El certificado deberá de cubrir durante la vigencia del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. [EMA]; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses anteriores a la fecha de presentación de propuesta. En caso de que no exista Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el	Cumple	Cumple	Cumple
2.2.1					



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa.

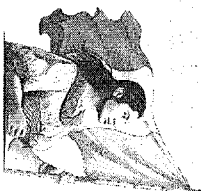


bien o servicio ofertado cumple con lo solicitado en el catálogo de conceptos y anexos, suscrito por el representante legal de la empresa. Los certificados deberán de estar vigentes durante el periodo de vigencia del contrato. Los proveedores deberán acreditar el cumplimiento de las normas que se señalan a continuación, presentando copia del certificado que acredite el cumplimiento: NORMA Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos Norma Oficial Mexicana NMX-K-631-NORMEX-2008 Productos higiénicos-Líquido desinfectante para manos y piel que no requiere enjuague, para ser utilizado en áreas blancas y/o aisladas-especificaciones y métodos de prueba Presentar resultado emitido de un laboratorio de no irritabilidad Dérmica. Los proveedores participantes en el evento de Licitación deberán presentar la siguiente documentación: Documentos que el licitante deberá presentar: Registro Patronal ante el IMSS. Licencia Sanitaria o de funcionamiento o permiso de operación de la autoridad municipal, estatal o federal competente			
Del establecimiento y productos: - o Ficha técnica de los productos - o Registro de COFEPRIS vigente de cada producto ofertado - o En caso de ser un producto nacional presentar certificado de buenas prácticas (GMP) - o En caso de ser un producto de importación contar con certificado de libre venta extranjero y contar con la certificación ISO 13485. - o Presentar análisis de producto terminado. Contar con un proceso de reacción y reporte en caso de eventos adversos asociados al producto acreditar documentalente. Presentar folletos, catálogos o fotografías del producto a contratar para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple	Cumple	Cumple



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa



6.2 PROPOS CIÓN ECONÓ MICA	La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, conforme al Anexo 10.	Cumple	Cumple	Cumple
--	--	--------	--------	--------

RESULTADO

1. El proveedor **SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV** presento propuesta cumpliendo con los numerales 6.0.1 inciso a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l; 2.1.1, 2.2.1, 6.2 por lo que se acepta técnicamente su Propuesta.
2. El proveedor **Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria S.A. de C.V.**, presento propuesta cumpliendo con los numerales 6.0.1 inciso a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k; 2.1.1, 2.2.1, 6.2, no presento numerales 6.0.1 inciso l) por lo que se desecha técnicamente su Propuesta.
3. El proveedor **BINOMIO CONSULTORÍA DISRUPTIVA, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta **WACHUMA S DE RL DE CV** presento propuesta cumpliendo con los numerales 6.0.1 inciso a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k; 2.1.1, 2.2.1, 6.2, no presento numerales 6.0.1 inciso l) por lo que se desecha técnicamente su Propuesta.

Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; para el DEL SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENE DE MANOS, PARA EL 2024, se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Colima, 15 de noviembre de 2024.

Dra. Gabriela Dimora Benuto Ortiz

Coordinadora De Prevención y Atención a la Salud

M. Ed. Ma. Carmen Robles Sanchez

Coordinadora Delegacional de Enfermería

M. Ed. Cristian Corona Serrano
Jefe Enfermería HGZº1

